Temario de oposiciones

ORIENTACIÓN EDUCATIVA I

Lirian Ivana Pérez

educàlia editorial

Temario de oposiciones

ORIENTACIÓN EDUCATIVA I

Lirian Ivana Pérez

educàlia
editorial

Segunda edición, 2022

Autor: Lirian Ivana Pérez

Maquetación: Educalia Editorial

Edita: Educàlia Editorial

Imprime: Grupo digital 82, S.L.

ISBN: 978-84-18777-99-8

Depósito legal: en trámite

Printed in Spain/Impreso en España.

Todos los derechos reservados. No está permitida la reimpresión de ninguna parte de este libro, ni de imágenes ni de texto, ni tampoco su reproducción, ni utilización, en cualquier forma o por cualquier medio, bien sea electrónico, mecánico o de otro modo, tanto conocida como los que puedan inventarse, incluyendo el fotocopiado o grabación, ni está permitido almacenarlo en un sistema de información y recuperación, sin el permiso anticipado y por escrito del editor.

Alguna de las imágenes que incluye este libro son reproducciones que se han realizado acogiéndose al derecho de cita que aparece en el artículo 32 de la Ley 22/18987, del 11 de noviembre, de la Propiedad intelectual. Educàlia Editorial agradece a todas las instituciones, tanto públicas como privadas, citadas en estas páginas, su colaboración y pide disculpas por la posible omisión involuntaria de algunas de ellas.

Educàlia Editorial

Avda de les Jacarandes 2 loft 327 46100 Burjassot-València

Tel. 960 624 309 - 963 768 542 - 610 900 111

Email: educaliaeditorial@e-ducalia.com

www.e-ducalia.com

ÍNDICE

TEMA 1 FUNDAMENTACIÓN PSICOLÓGICA Y PEDAGÓGICA DEL CURRÍCULO. APORTACIONES DE LA PSICOLOGÍA Y DE LAS CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN AL DISEÑO CURRICULAR EN SUS DISTINTOS NIVELES..... 5

TEMA 2 LAS CAPACIDADES COMO OBJETIVO DE LA EDUCACIÓN. SUS DISTINTOS ASPECTOS: VALOR INTRÍNSECO, VALOR PROPEDÉUTICO, CARÁCTER FUNCIONAL EN RELACIÓN CON LA VIDA COTIDIANA..... 19

TEMA 3 PROCESOS DE APRENDIZAJE: CONDICIONAMIENTO; APRENDIZAJE POR OBSERVACIÓN; APRENDIZAJES SUPERIORES; EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN; EL PAPEL DE LA ATENCIÓN Y LA MEMORIA; LAS HABILIDADES METACOGNITIVAS..... 32

TEMA 4 EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE COMO PROCESO DE CONSTRUCCIÓN Y DE INTERACCIÓN: ELEMENTOS INTERPERSONALES Y ELEMENTOS DIDÁCTICOS. EL PAPEL MEDIADOR DEL PROFESOR/A..... 47

TEMA 5 PRINCIPIOS DIDÁCTICOS EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE. APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO. EL PAPEL DE LAS CAPACIDADES Y CONOCIMIENTOS PREVIOS. LA PERSONALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE..... 61

TEMA 6 EL DESARROLLO EN LA EDAD DE LA EDUCACIÓN INFANTIL (I): DESARROLLO SOCIAL, MOTOR Y AFECTIVO. IMPLICACIONES EDUCATIVAS 78

TEMA 7 EL DESARROLLO EN LA EDAD DE LA EDUCACIÓN INFANTIL (II): LENGUAJE Y COMUNICACIÓN; EL PENSAMIENTO PERCEPTO-MOTOR. IMPLICACIONES EDUCATIVAS 96

TEMA 8 EL DESARROLLO EN LA EDAD DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA (I): DESARROLLO SOCIAL, MOTOR Y AFECTIVO. IMPLICACIONES EDUCATIVAS 114

TEMA 9 EL DESARROLLO EN LA EDAD DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA (II): LENGUAJE Y COMUNICACIÓN, EL PENSAMIENTO CONCRETO. IMPLICACIONES EDUCATIVAS 136

TEMA 10 EL DESARROLLO EN LA EDAD DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA (I): ADOLESCENCIA Y JUVENTUD. CAMBIOS QUE ACOMPAÑA A LA PUBERTAD. IMPLICACIONES EDUCATIVAS..... 155

TEMA 11 EL DESARROLLO EN LA EDAD DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA (II): DESARROLLO COGNITIVO. EL PENSAMIENTO FORMAL ABSTRACTO. IMPLICACIONES EDUCATIVAS 170

TEMA 12 SOCIALIZACIÓN Y APRENDIZAJE. LA ESCUELA COMO INSTITUCIÓN SOCIALIZADORA: LA TRANSMISIÓN EN ELLA DE PAUTAS SOCIALES Y VALORES. TRADICIÓN Y PATRIMONIO CULTURAL EN LA TRANSMISIÓN EDUCATIVA 184

TEMA 13 LA DIMENSIÓN MORAL DE LA EDUCACIÓN. ACTITUDES Y VALORES MORALES A TRAVÉS DE LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO. LA EDUCACIÓN DEL RAZONAMIENTO Y DEL JUICIO MORAL 198

TEMA 14 EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA Y PARA LA PAZ. LA EDUCACIÓN Y EL DESARROLLO DE ACTITUDES COOPERATIVAS, DEMOCRÁTICAS Y CÍVICAS 214

TEMA 15 EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD. EDUCACIÓN NO DISCRIMINATORIA. ELIMINACIÓN DE PREJUICIOS SEXISTAS Y RACISTAS EN LA ESCUELA 230

TEMA 16 EDUCACIÓN SEXUAL Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD. PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS 248

TEMA 17 LA TUTORIA COMO ELEMENTO DE LA FUNCIÓN DOCENTE. FUNCIONES DEL TUTOR/A EN PRIMARIA Y EN SECUNDARIA. APORTACIONES DE LA PSICOLOGIA Y LAS CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN AL DESARROLLO DE ESTAS FUNCIONES 270

TEMA 18 EL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES: CÓMO SE APRENDE Y CÓMO SE ENSEÑA 287

TEMA 19 LA MADUREZ VOCACIONAL Y EL PROYECTO DE VIDA. APORTACIÓN DE LA PSICOLOGÍA Y LA PEDAGOGÍA A ESTA MADUREZ Y PROYECTO, PRINCIPALMENTE EN LA ADOLESCENCIA 304

TEMA 20 ASPECTOS DE LA DIVERSIDAD DE CONDICIONES PERSONALES DE LOS ALUMNOS RELEVANTES PARA LA EDUCACIÓN Y EL APRENDIZAJE: APTITUDES, MOTIVACIÓN, ESTILOS COGNITIVOS, OTRAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES 320

TEMA 21 LA ORIENTACIÓN COMO ACTIVIDAD EDUCATIVA. PRINCIPIOS BÁSICOS COMUNES A LOS DISTINTOS MODELOS. SUS TÉCNICAS MÁS UTILIZADAS 340

TEMA 22 PRESENTACIÓN Y DESARROLLO DE UN MODELO CONCRETO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, ASÍ COMO DE SUS INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS DE ORIENTACIÓN 358

TEMA 23 LA ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE ORIENTACIÓN Y APOYO EN ESPAÑA EN LAS DISTINTAS ADMINISTRACIONES EDUCATIVAS 373

TEMA 24 FUNCIÓN ASESORA. MODELO DE INTERVENCIÓN 389

TEMA 25 LA ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN SECUNDARIA. MODELO DE INTERVENCIÓN Y FUNCIONES 407

TEMA 1

FUNDAMENTACIÓN PSICOLÓGICA Y PEDAGÓGICA DEL CURRÍCULO. APORTACIONES DE LA PSICOLOGÍA Y DE LAS CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN AL DISEÑO CURRICULAR EN SUS DISTINTOS NIVELES

0. INTRODUCCIÓN
1. CONCEPTO DE CURRÍCULO
2. FUNDAMENTACIÓN PSICOLÓGICA Y PEDAGÓGICA DEL CURRÍCULO
   2.1 Fundamentos Psicológicos del Currículo
   2.2 Fundamentos Pedagógicos del Currículo
   2.3 El Constructivismo Escolar: ¿Una Síntesis Psicopedagógica o la Psicología con Adornos Pedagógicos?
3. APORTACIONES DE LA PSICOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN AL DISEÑO CURRICULAR EN SUS DISTINTOS NIVELES
   3.1 Aportaciones Psicopedagógicas Básicas a los distintos Niveles de Concreción
   3.2 Aportaciones de la Psicología y de las Ciencias de la Educación al Primer Nivel de Concreción Curricular (DCB o Decretos de Mínimos)
   3.3 Aportaciones de la Psicología y de las Ciencias de la Educación al Segundo Nivel de Concreción Curricular (PE)
   3.4 Aportaciones de la Psicología y de las Ciencias de la Educación al Tercer Nivel de Concreción Curricular (PA)
4. IMPLICACIONES EDUCATIVAS
5. CONCLUSIÓN
6. BIBLIOGRAFÍA, WEBGRAFÍA Y LEGISLACIÓN

0. INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia de la educación el marco curricular se ha visto inmerso en multitud de cambios asociados al sistema normativo vigente en cada momento. Actualmente, la nueva Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE) fija el marco para el desarrollo de un nuevo modelo de currículo acorde con la adquisición de competencias, que sea abierto, flexible, con una estructura manejable y mejor integrada, al servicio de una educación inclusiva y que valore la diversidad. Este nuevo currículo consta de un elemento central el Perfil de Salida, clave para dar continuidad, coherencia y cohesión a la progresión de los y las estudiantes durante la enseñanza básica, y para garantizar su formación integral en la esfera personal, emocional e intelectual y social y afectiva, constará de ocho competencias:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.

- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

Cada una de ellas tiene tres dimensiones (cognitiva, instrumental y actitudinal) y su adquisición contribuye a la adquisición de todas las demás y a la consecución de los objetivos planteados por la LOMLOE para la educación básica.

Mientras que en las leyes educativas anteriores las competencias clave no impregnaban los aprendizajes de las distintas áreas, el nuevo currículo avanza en el enfoque competencial, descarga la excesiva cantidad de contenidos y se centra en los aprendizajes esenciales de una manera más profunda. Promueve, además, el abordaje interdisciplinar de los aprendizajes en varias materias, favoreciendo la co-docencia y el trabajo colaborativo, tanto por parte del alumnado como por parte de los y las docentes.

El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que hemos nombrado en líneas anteriores, es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. El Perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo. El Perfil de salida es único y el mismo para todo el territorio nacional. Es la piedra angular de todo el currículo, la matriz que cohesiona y hacia donde convergen los objetivos de las distintas etapas que constituyen la enseñanza básica. Se concibe, por tanto, como el elemento que debe fundamentar las decisiones curriculares, así como las estrategias y las orientaciones metodológicas en la práctica lectiva. Debe ser, además, el fundamento del aprendizaje permanente y el referente de la evaluación interna y externa de los aprendizajes del alumnado, en particular en lo relativo a la toma de decisiones sobre promoción entre los distintos cursos, así como a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. El Perfil de salida parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta.

1. CONCEPTO DE CURRÍCULO

Hemos de partir de la base de que, el origen del término "currículo" se sitúa a comienzos del siglo XVII, en el marco universitario inglés, como curso que seguía cada estudiante y que designaba el orden de las materias que debía cursar durante la "carrera". La aparición del término "currículo" se relaciona con circunstancias sociales, económicas, políticas e históricas. Originariamente el currículo ha significado pues "curso de estudios".

A continuación, mencionaremos algunas definiciones de currículo propuestas por diferentes autores:

- Álvarez Méndez (2000): currículo es el conjunto de experiencias programadas por la escuela y el conjunto de experiencias vividas por el alumno en el contexto educativo
- Hernández (1998): currículo es el conjunto organizado y planificado de los diferentes contenidos de aprendizaje, explicitando determinadas intenciones educativas y dirigido a un nivel, grupo o población específica de alumnos/as

Centrándonos en nuestro ámbito educativo, en el marco legal actual del sistema educativo español el currículo se define, en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, como el conjunto de objetivos, competencias, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada una de las enseñadas reguladas en la presente Ley. En el caso de las enseñanzas de formación profesional se considerarán parte del currículo los resultados de aprendizaje.

El currículo irá orientado a facilitar el desarrollo educativo de los alumnos y alumnas garantizando su formación integral, contribuyendo al pleno desarrollo de su personalidad y preparándoles para el ejercicio pleno de los derechos humanos, de una ciudadanía activa y democrática en la sociedad actual. En ningún caso podrá suponer una barrera que genere abandono escolar o impida el acceso y disfrute del derecho a la educación. Relacionado con este último aspecto, resaltamos una de las modificaciones de la LOMLOE entre sus principios y fines que hace referencia a la inclusión y la aplicación de los principios del Diseño universal de aprendizaje, es decir, la necesidad de proporcionar al alumnado múltiples medios de representación, de acción y expresión y de formas de implicación en la información que se le presenta.

El Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) es un modelo que tiene como objetivo reformular la educación proporcionando un marco conceptual –junto con herramientas– que faciliten el análisis y evaluación de los diseños curriculares y las prácticas educativas, para identificar barreras al aprendizaje y promover propuestas de enseñanza inclusivas. Como alternativa al diseño rígido y uniforme, el DUA plantea un marco para realizar propuestas curriculares (objetivos, evaluación, metodologías y recursos) flexibles, que respondan a las diferentes necesidades y capacidades del alumnado (Rose, Meyer y Hitchcock, 2005). Partir del reconocimiento de la variabilidad entre los sujetos requiere propuestas didácticas que se formulen pensando en todo el rango de diferencias presentes en las aulas y los centros, utilizando planteamientos curriculares y organizativos flexibles, en los que tengan cabida todos los estudiantes, no solo los que se encontrarían en la parte central de una curva normal imaginaria (Meyer, Rose y Gordon, 2016; Alba Pastor, 2018b).

A partir del planteamiento de la LOMLOE, se contempla e instrumentaliza el desarrollo legal del currículo, en las siguientes normas:

- Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación infantil.
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria.

NIVELES DE CONCRECIÓN CURRICULAR.

Nuestro sistema Educativo se estructura en varios niveles de progresiva concreción de toma de decisiones:

1.DISEÑO CURRICULAR BASE (D.C.B)

Tiene carácter normativo siendo su elaboración competencia de las Administraciones educativas tanto estatales como autonómicas. Su finalidad es establecer un marco común a todos los alumnos/as de una determinada etapa, ciclo o nivel educativo. Ejemplos de este nivel: los reales decretos de enseñanzas mínimas, decretos autonómicos, orden, resolución, etc.

2. PLAN DE CENTRO

El plan de centro lo componen el Proyecto de Gestión, el Proyecto Educativo de Centro y el NOF (normas de organización y funcionamiento).

3.PROGRAMA DE AULA

Es el conjunto de estrategias y actividades de enseñanza y aprendizaje que cada docente realiza con su grupo de alumnos/as. En Educación Secundaria las programaciones didácticas son elaboradas por los Departamentos de cada una de las áreas y etapas correspondiente siguiendo las directrices de la Comisión de Coordinación Pedagógica.

En este nivel también se incluyen las unidades didácticas y las situaciones de aprendizaje.

4. ADAPTACIONES CURRICULARES

Cada vez más se considera las Adaptaciones Curriculares como el último nivel de concreción y suponen la acomodación o ajuste de la oferta educativa común a las posibilidades y necesidades de cada alumno/A como un currículo abierto y flexible.

2. FUNDAMENTACIÓN PSICOLÓGICA Y PEDAGÓGICA DEL CURRÍCULO

El currículo tiene dos funciones diferentes en nuestro sistema educativo. Por una parte, la de hacer explícitas las intenciones del modelo educativo y, por otra, la de servir como guía para la práctica docente.

Desarrollar estas funciones desde el currículo supone que su elaboración y configuración se fundamente en las aportaciones de distintas disciplinas: sociología, epistemología, psicología, didáctica y pedagogía.

La sociología, (fuente sociológica) se refiere a las demandas sociales y culturales que se hacen sobre el sistema educativo, al proceso de socialización de los alumnos y alumnas, a la asimilación de los saberes sociales y del patrimonio cultural de la sociedad. Este análisis de la realidad social contribuye al enriquecimiento de un alumnado que ha de vivir en una sociedad plural y democrática. Gracias a la aportación de la fuente de configuración sociológica se establece una relación bidireccional entre escuela y sociedad.

La epistemología (fuente epistemológica) tiene su base en los conocimientos científicos que integran las correspondientes áreas o materias curriculares. La metodología, estructura interna y estado actual de conocimientos en las distintas disciplinas científicas, así como las relaciones interdisciplinares entre éstas, realizan también una aportación decisiva a la configuración y contenidos del currículo. El currículo es un plan de formación, lo que implica que debe fundamentarse en las disciplinas que lo conforman.

Realizada esta breve reseña a estas dos fuentes, que consideramos fundamentales también, nos centramos ahora en las fundamentaciones demandadas en el epígrafe del tema.

a. Fundamentos Psicológicos del Currículo

En este apartado intentaremos realizar un desarrollo sintético de las corrientes y/o teorías psicológicas, que

de forma más o menos explícita se aprecian en el actual currículo, ~~más significativas,~~ las cuales aún dentro de su gran heterogeneidad se les puede encontrar en el paradigma básico de corte cognitivo.

Para adentrarnos en estas referencias resulta apropiado y relevante el desarrollo que **César Coll** hace en su libro "Psicología y Currículo" de la fuente psicológica, ya que para él las fuentes que tienen su origen en el análisis psicológico poseen una importancia especial, y esto por dos motivos: en primer lugar, porque al referirse a los procesos de aprendizaje y de desarrollo del alumnado, su pertinencia está asegurada cualquiera que sea el nivel educativo al que corresponda el currículo y el contenido concreto del mismo. Y, en segundo lugar, porque las informaciones que proporciona el análisis psicológico afectan a todos los elementos del currículo escolar.

Visto esto, hemos de decir que el marco de referencia concreto es el **Constructivismo**, entendido éste desde la perspectiva de **César Coll**, es decir, un conjunto de teorías y de explicaciones que, si bien mantienen entre sí discrepancias importantes en numerosos aspectos, participan de una serie de principios comunes o, por lo menos, no contradictorios.

Estos principios comunes compartidos son los que vienen a explicar que el alumno/a genera su conocimiento a través de un proceso de autoelaboración y autorreflexión, otorgando al profesorado un papel de mediador. Se centran fundamentalmente en la idea de cómo aprende el alumno/a y qué papel tiene el profesor/a en ese proceso de aprendizaje.

Las principales aportaciones o teorías de las que se nutre este constructivismo son las siguientes:

1. La TEORÍA GENÉTICA DE PIAGET y sus colaboradores de la ESCUELA DE GINEBRA, tanto en lo que concierne a la concepción de los procesos de cambio, como a las formulaciones estructurales clásicas del desarrollo operatorio y las elaboraciones más recientes en torno a las estrategias cognitivas y los procedimientos de resolución de problemas.
2. La TEORÍA DEL ORIGEN SOCIOCULTURAL DE LOS PROCESOS PSICOLÓGICOS SUPERIORES de VYGOTSKY y sus desarrollos posteriores realizados por autores como Wertsch, en particular en lo que se refiere a la manera de entender las relaciones entre aprendizaje y desarrollo, y la importancia de los procesos de interacción personal.
3. La prolongación de las tesis anteriores en los planteamientos de la PSICOLOGÍA CULTURAL, planteamientos que integran los conceptos de desarrollo, aprendizaje, cultura y educación en un esquema explicativo unificado.
4. La TEORÍA DEL APRENDIZAJE VERBAL SIGNIFICATIVO DE AUSUBEL y su prolongación en
5. La TEORÍA DE LA ASIMILACIÓN DE MAYER, especialmente dirigidas a explicar los procesos de aprendizaje de bloques de conocimiento altamente estructurados.
6. Las TEORÍAS DE LOS ESQUEMAS, que inspiradas en el enfoque del procesamiento humano de la información, postulan que el conocimiento previo, organizado en bloques interrelacionados, es un factor decisivo en la realización de nuevos aprendizajes.
7. La TEORÍA DE LA ELABORACIÓN DE MERRIL Y REIGELUTH, que constituye un intento loable de construir una teoría global de la instrucción, intento todavía inconcluso pero muy sugerente y útil para aspectos centrales del currículo como la selección y organización de los contenidos.

Los principios básicos compartidos entre todos los enfoques expuestos no son prescripciones educativas en

sentido estricto, sino más bien principios generales que impregnan todo el currículo y que se reflejan en la manera de concretar sus componentes, en las decisiones relativas a su estructura formal y en las actuaciones que conciernen a su desarrollo y aplicación.

Este constructivismo escolar de **César Coll** no es en realidad ni psicológico ni pedagógico, sino que se sitúa más bien en una perspectiva psicopedagógica.

b. Fundamentos Pedagógicos del Currículo

La fuente pedagógica integra tanto la conceptualización del proceso de enseñanza-aprendizaje a nivel teórico, como la experiencia del maestro o la maestra basada en su práctica docente cotidiana. Ambos aportan elementos imprescindibles para la elaboración del currículo.

El proceso de enseñanza-aprendizaje es una práctica social sustentada en ideas, posiciones, conocimientos, sentimientos, pensamientos y creencias de los maestros, como en la cultura y sociedad a la que éstos pertenecen y que en gran medida se reflejan en la práctica docente (Casarini, 1999). La amplitud de la concepción del proceso docente educativo que se sustente dependerá de la visión que el maestro y la institución tengan sobre las actividades y funciones del docente.

La diferencia en la concepción pedagógica se produce cuando se sostiene que el objetivo de la enseñanza es producir el rendimiento del alumno o si, por el contrario, se concibe que la finalidad de la enseñanza es propiciar en dicho alumno el aprendizaje (Fenstermacher, 1979). La primera postura conduce a que el aprendizaje se entienda como el logro de la enseñanza, lo cual destaca el papel del maestro en la transmisión de los contenidos. En la segunda posición, el docente se visualiza como aquel que instruye al estudiante sobre cómo adquirir el contenido a partir de sí mismo y de otros apoyos. Esta última concepción pedagógica supone diseñar los programas, considerándolos sólo una guía que orienta el desarrollo de la enseñanza y el aprendizaje. El profesor debe crear situaciones que le permitan al alumno construir, asimilar, desarrollar y ejercer el aprendizaje, producir aquellas estrategias de enseñanza mediante las cuales pueda ayudar al alumno en la adquisición de los contenidos y posibilitar la transferencia de sus aprendizajes a distintas situaciones de la vida y del ejercicio profesional.

2.1. EL CONSTRUCTIVISMO ESCOLAR: ¿UNA SÍNTESIS PSICOPEDAGÓGICA O LA PSICOLOGÍA CON ADORNOS PEDAGÓGICOS?

Es muy difícil contestar de forma simplista o lineal a la cuestión de sí el marco teórico representado por el constructivismo escolar, el cual se halla en la base de todo el diseño y desarrollo del currículo, es una aportación esencialmente psicopedagógica equilibrada desde ambas fuentes, o es más una fuente psicológica a la luz de la cual se interpreta toda la intervención educativa. Es evidente que sostener una u otra postura no es ajeno al posicionamiento personal y al contexto científico en que se inserte cada uno de nosotros.

Los más directamente implicados en el desarrollo de la corriente constructivista, además de su indiscutible pluralidad de aportes psicológicos insisten en la apertura del marco teórico a todo tipo de influencias pedagógicas y sociales. No obstante, a riesgo de equivocarnos, parece evidente que el constructivismo realiza una fuerte acomodación e interpretación de la intervención pedagógica y educativa desde postulados prioritariamente psicológicos.

A continuación, dejando aparte los dilemas expuestos, desarrollamos sintéticamente la concepción constructivista como base psicopedagógica del currículo actual, postura que defendemos al entender el cons-

tructivismo en los mismos términos de ***César Coll***, aspecto planteado al exponer la fundamentación psicológica del currículo.

Hoy sabemos que existen un conjunto de teorías que estudian los procesos psicológicos y los procesos escolares de enseñanza y aprendizaje, y que se han intentado articular en torno a unas ideas fuerza de carácter constructivista: la primera de ellas hace referencia a que el desarrollo y aprendizaje humanos son básicamente el resultado de un proceso de construcción con aporte personal, representando la enseñanza el sistema de ayuda a dicho proceso de construcción (interacción herencia-ambiente producen desarrollo y aprendizaje).

La segunda idea fuerza que sirve de nexo a las distintas aportaciones es la aceptación de las implicaciones recíprocas entre la teoría psicológica y el hecho educativo como proceso social.

En este marco de referencia constructivista/interaccionista la construcción del conocimiento en la escuela se organiza en torno a un triángulo interactivo: ALUMNO/A, interacciona esencialmente a través de su actividad mental constructiva; CULTURA/CONTENIDOS ESCOLARES, saberes preexistentes socialmente construidos; y PROFESOR/A, que guía y orienta la actividad mental constructiva del alumno/a hacia la adquisición de saberes ya construidos.

Veámoslo gráficamente:

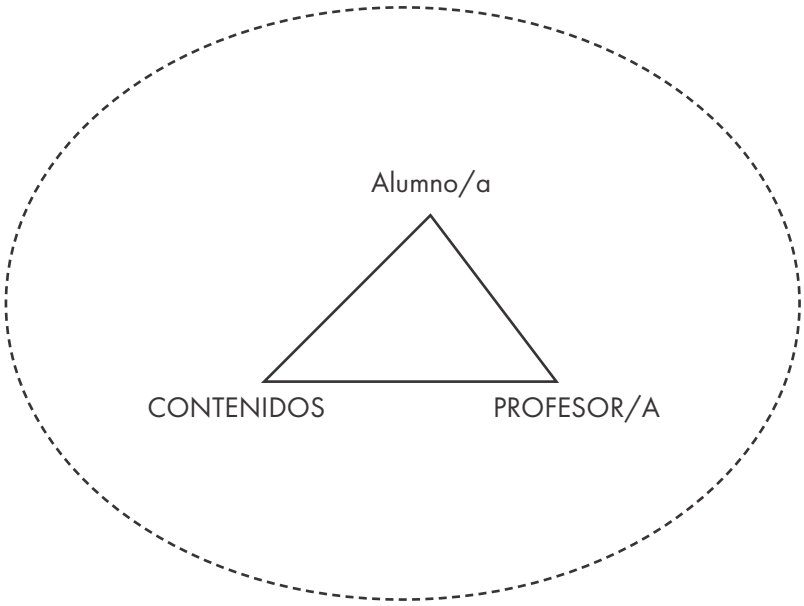

Este triángulo interactivo se pone en funcionamiento y es influido a su vez por dos grandes factores complejos, ligado uno a los procesos de aprendizaje, y otro al proceso de enseñanza escolar. Estos son: los procesos de construcción de conocimiento y los mecanismos de influencia educativa. Veámoslos:

- **PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN DE CONOCIMIENTO**

Son numerosas las aportaciones acerca de las condiciones y el cómo puede alcanzarse un aprendizaje constructivo. Todas ellas pueden hacerse converger en lo que denominamos aprendizaje significativo, aspecto que analizaremos más adelante como una de las bases psicopedagógicas.

- **MECANISMOS DE INFLUENCIA EDUCATIVA**

El constructivismo como marco global de referencia de la educación escolar es receptivo a la influencia recíproca con el hecho de que la educación escolar es una práctica social e institucional, y que, por lo tanto, la explicación/comprensión de la construcción del conocimiento en la escuela sería parcial de no contemplar este complejo factor.

Como elementos esenciales de la influencia educativa encontramos:

» La influencia educativa del profesor/a y de las decisiones metodológicas y de ajuste de la ayuda pedagógica que él toma.

» La influencia educativa de los compañeros/as, decisiones sobre la organización social de las actividades.

» Y la influencia educativa del contexto institucional.

3. APORTACIONES DE LA PSICOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN AL DISEÑO CURRICULAR EN SUS DISTINTOS NIVELES

Las aportaciones de la Psicología y las Ciencias de la Educación al diseño curricular tienen su origen en la concepción constructivista de los procesos de enseñanza y aprendizaje (analizada en el apartado anterior). El enfoque constructivista constituye el marco teórico de referencia, el eje vertebrador para el análisis y explicación de las variables, factores y procesos implicados en la enseñanza y en el aprendizaje.

La adopción de la concepción constructivista del aprendizaje y de la enseñanza es el rasgo característico del modelo que inspira el diseño Curricular en nuestro sistema educativo.

Desde este marco se pretende reflejar la convergencia de unos principios básicos, desde distintos enfoques planteados por diferentes autores.

Las aportaciones de la Psicología y las Ciencias de la educación al diseño curricular en sus distintos niveles se abordan desde las teorías globales del desarrollo y del aprendizaje: cómo aprender y cómo contribuir a su formación.

Referirnos a "niveles" en el diseño del currículo permite considerar un continuo en el que se mezclan las fases de diseño y de desarrollo. Consideramos el diseño la fase de planificación y el desarrollo, la aplicación de la misma. En todo caso, desde el diseño del currículo que hace la Administración, hasta el diseño del currículo que hace cada docente, se suceden una serie de niveles en los que diseño y desarrollo forman realidades interdependientes.

Realizadas estas apreciaciones pasamos a analizar las aportaciones que estás disciplinas realizan.

3.1 APORTACIONES PSICOPEDAGÓGICAS BÁSICAS A LOS DISTINTOS NIVELES DE CONCRECIÓN

En general, como hemos visto en el primer apartado de este tema, tanto la Psicología como la Pedagogía, o Ciencias de la Educación, aportan grandes fundamentos: desde la **Psicología** se aporta principalmente la explicación de cómo aprende el alumnado y se otorga al profesorado el papel mediador en ese proceso de aprendizaje; y desde la **Pedagogí**a, la función social de la escuela y el papel del profesorado como

educadores/as, como profesionales autónomos, reflexivos y competentes a la hora de interpretar y analizar su propia realidad y de sugerir propuestas capaces de transformarla.

A continuación, vamos a tratar de aproximarnos a los principios o ideas fuerza que el marco psicopedagógico expuesto, genera de cara a la intervención en el proceso de E-A. En este plano no podemos olvidar lo siguiente:

1. El vértice de todo el proceso es el desarrollo de las capacidades del sujeto.
2. El proceso de aprendizaje debe producirse como un proceso interactivo, social, de reconstrucción e interiorización.
3. El profesor/a es el mediador/a entre la selección cultural, representada esencialmente por los contenidos y los procesos de adquisición de conocimiento del alumno/a.
4. Es imprescindible tener en cuenta los niveles de desarrollo evolutivo del alumnado y, especialmente, su potencial de aprendizaje (Zona de Desarrollo Próximo de Vygotsky).
5. El proceso debe incardinarse en las condiciones de aprendizaje significativo: conocimientos previos, funcionalidad y motivación.
6. La memoria debe retomar el papel que le corresponde debidamente contemplada.
7. El aprender a aprender, entendido como que el alumno/a es el sujeto activo básico, pero desde una perspectiva de guía y mediación del profesor/a.
8. Y, por último, la ayuda pedagógica individualizada.

Todo esto queda recogido en los CINCO GRANDES PRINCIPIOS DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA que se repiten en toda la documentación existente sobre el currículo. Estos principios pueden resumirse de la siguiente manera: Partir del nivel de desarrollo y conocimientos previos del alumnado; Asegurar la construcción de aprendizajes significativos; Aprender a aprender; Modificar los esquemas de conocimiento; e intensa actividad del alumno/a. Detengámonos en el análisis de cada uno de ellos.

- **Partir del nivel de desarrollo y conocimientos previos del alumnado**

La Psicología Genética (**Piaget**) ha puesto de manifiesto una serie de períodos evolutivos que condicionan en parte los posibles efectos de las experiencias educativas sobre el desarrollo del alumnado. Igualmente se ha constatado que la intervención educativa está muy condicionada por las experiencias y conocimientos previos que poseen los alumnos y alumnas.

- **Asegurar la construcción de aprendizajes significativos, Y NO REPETITIVOS**

Esto se conseguirá en tanto en cuanto el nuevo material de aprendizaje se relacione con sentido con el anterior. Este sentido puede y debe entenderse desde un punto de vista lógico y desde un punto de vista psicológico. Para esto último son precisas tanto la funcionalidad de lo que se aprende como la motivación o disposición personal para aprender.

- **Aprender a aprender**

La intervención educativa debe tener como objetivo prioritario posibilitar que el alumnado realice aprendizajes significativos por sí sólo. Por lo tanto, hay que dar relevancia a las estrategias de planificación y regulación de la propia actividad de aprendizaje, apoyándose en la memoria comprensiva frente a la memoria repetitiva.

- **Modificar los esquemas de conocimiento QUE EL ALUMNADO POSEE**

Para ello deberemos plantear situaciones de conflicto cognitivo, pero que se encuentren dentro de la *Zona de Desarrollo Próximo*, llamada así por **Vygotsky** debido a que se sitúa entre lo que el alumno/a es capaz de realizar o aprender por sí sólo y lo que es capaz de aprender con ayuda, es decir, queda delimitado el margen de incidencia de la acción educativa.

- **ES BÁSICA UNA Intensa actividad del alumno/a**

Dejando bien claro que no se trata de un aprendizaje independientemente a ultranza. En la educación escolar la intervención del profesorado es esencial, es el mediador fundamental, y su intervención debe estar ajustada a los estilos de aprendizaje del alumnado. También es importante destacar la interactividad alumno/a-alumno/a, ya que tiene repercusiones positivas en el proceso de E-A.

Tomados en conjunto, estos principios definen, por una parte una concepción constructivista del aprendizaje escolar, que sitúa la actividad mental constructiva del alumnado en la base de los procesos de desarrollo personal que trata de promover la educación escolar; y, por otra, una concepción constructivista de la intervención pedagógica, cuya idea directriz consiste en que deben crearse las condiciones adecuadas para que los esquemas de conocimiento que construye el alumnado en el transcurso de sus experiencias sean lo más correctos y ricos posibles.

3.2 APORTACIONES DE LA PSICOLOGÍA Y DE LAS CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN AL PRIMER NIVEL DE CONCRECIÓN CURRICULAR (DCB O DECRETOS DE MÍNIMOS)

- **APORTACIONES PSICOLÓGICAS**
  - » Los objetivos generales planteados en este nivel de concreción responden, casi todos, a una concepción psicológica, ya que aparecen como capacidades cognitivas a desarrollar.
  - » Repasando las distintas áreas se observa que la selección de contenidos está dominada por los estadios cognitivos y la competencia cognitiva que corresponde al alumnado en las distintas etapas.
  - » La metodología, hace siempre referencia al aprendizaje significativo, a los estilos de aprendizaje del alumnado, etc.
  - » En la evaluación se hace referencia a la evaluación en función de las características del alumnado, de sus posibilidades; a la evaluación de los conocimientos previos, etc.
- **APORTACIONES DE LAS CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**
  - » Buena parte de los objetivos tiene una presencia que responde a una tradición cultural pedagógica, a un análisis de necesidades sociales. Estos son los que hacen referencia a la solidaridad, cooperación, etc.
  - » En los contenidos podemos apreciar la propia estructuración en áreas, ya que es claramente pedagógica y disciplinar.
  - » En la metodología las propuestas globalizadoras, el tratamiento experiencial, las referencias a metodologías de taller, a la interdisciplinariedad en la Educación Secundaria Obligatoria (ESO);

están claramente vinculadas a las Ciencias de la Educación.

» En evaluación, la evaluación continua y formativa como algo que regula el proceso de enseñanza-aprendizaje.

» En este apartado hemos de señalar que, la propia existencia de los niveles de concreción curricular constituye una aportación claramente pedagógica.

3.3. APORTACIONES DE LA PSICOLOGÍA Y DE LAS CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN AL SEGUNDO NIVEL DE CONCRECIÓN CURRICULAR (PE)

La descripción o análisis de estas aportaciones se realiza de una forma más hipotética que la anterior.

- **APORTACIONES PSICOLÓGICAS**

» Enfoque contextual, paradigma ecológico, la propia referencia evaluativa que realizamos habrá de tener en cuenta todo esto.

» En la secuenciación de contenidos encontramos criterios de la psicología evolutiva, un ejemplo sería la organización cíclica o en espiral.

» Los criterios de evaluación están formulados a partir de capacidades.

- **APORTACIONES DE LAS CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

» La propia existencia del Proyecto Educativo, ya que se deriva de la concepción de que el currículo que realizamos para un Centro ha de estar adaptado a éste.

» Visión contextual de la enseñanza.

» Numerosos aspectos metodológicos, organizativos y evaluativos, como el principio de actividad, idea de aprender a prender, globalización, el profesorado como guía, ayuda en plano de igualdad, como agente promotor de la educación del alumnado.

» La idea de la evaluación formativa y continua es una aportación muy importante.

» Los métodos y principios de evaluación.

» Las formas de agrupamiento, como la heterogeneidad.

» La atención a la diversidad y las estrategias y procedimientos de adaptación del currículo.

» El trabajo en equipo y la colaboración.

3.4. APORTACIONES DE LA PSICOLOGÍA Y DE LAS CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN AL TERCER NIVEL DE CONCRECIÓN CURRICULAR (PA)

Al igual que en el apartado anterior realizamos la descripción de las aportaciones de forma hipotética.

- **APORTACIONES PSICOLÓGICAS**

» Partir de los conocimientos previos en cada una de las unidades didácticas.

» Utilizar recursos y estrategias motivacionales de forma habitual en las actividades de aula y referirlo en la programación.

» La propia organización globalizada de los contenidos, articulándose en torno a bloques significativos para favorecer el aprendizaje del alumnado.

» La secuencia de las unidades didácticas debe hacer una estructuración de los contenidos en la que se proceda de lo sencillo y global a lo analítico y detallado.

» Las técnicas de organización de las actividades deben de responder a estos principios en la programación.

- **APORTACIONES DE LAS CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

» La propia estructuración o "tecnología" de la programación.

» Las distintas metodologías como la metodología de taller para su desarrollo en el aula; el control y uso de los recursos tecnológicos, audiovisuales y todo tipo de material didáctico que requiera un conocimiento para su empleo y uso.

» Las formas de organización interna del aula.

» Los criterios de evaluación y formas de evaluar en el aula.

» La atención a la diversidad y sus medidas de Adaptación Curricular.

» El trabajo en equipo y la colaboración.

Para finalizar el contenido teórico de este tema hemos de señalar que, las **fuentes Psicológica y Pedagógica** no son las únicas que repercuten en el diseño y desarrollo del currículo; ya que estas dos junto a la **Sociológica y la Epistemológica** son decisivas en todo el proceso, tanto en el Diseño Curricular prescriptivo, como en los Proyectos Educativos, Programaciones de Aula y propuestas didácticas concretas.

Analizado el último epígrafe de contenido del tema, pasamos a continuación a abordar lo que el mismo aporta a nuestro trabajo como profesionales de la orientación en el Centro.

4. IMPLICACIONES EDUCATIVAS

Partimos de la base de que la fundamentación psicológica y pedagógica del currículo han permitido diseñar el mismo atendiendo a las características que el alumnado tiene a lo largo de su desarrollo. Desde nuestro modelo de currículo se pretende contribuir al desarrollo integral de los alumnos y alumnas, para ello los objetivos educativos vienen definidos en términos de capacidades.

Todos los aspectos analizados a lo largo del tema fundamentan el trabajo del profesional de Orientación Educativa en torno a sus funciones respecto al ámbito de apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje.

Tal y como hemos ido analizando a lo largo de este tema, son numerosas las aportaciones que tanto desde la Psicología como desde la Pedagogía se hacen al diseño curricular y todas ellas han de ser tenidas en cuenta a la hora de diseñar los procesos de E-A en el Centro y en el aula.

Por este motivo, nosotros como orientadores/as tenemos como misión el asesorar a los diferentes sectores

de la comunidad educativa acerca de las cuestiones reseñadas, hemos de establecer dinámicas y mecanismos que favorezcan la progresiva implantación entre el profesorado de los principios y directrices que a lo largo del tema se han analizado.

En este caso, deberemos asesorar tanto al equipo directivo como a los órganos de coordinación docente (Comisión, o Equipo Técnico, de Coordinación Pedagógica, Departamentos Didácticos,...) y al profesorado de forma individual, sobre estos aspectos para que los tengan en cuenta a la hora de elaborar tanto los diferentes documentos curriculares del Centro, como las programaciones didácticas y aspectos más concretos de trabajo en el aula con el alumnado (estrategias de atención a la diversidad; organización de grupos; trabajo en equipo,...).

Será fundamental que, en todo momento, tengamos presentes los principios de intervención que desde la conjunción de las dos fuentes se derivan. Estamos hablando de los grandes principios de la intervención educativa expuestos: partir del nivel de desarrollo y conocimientos previos del alumnado; asegurar la construcción de aprendizajes significativos; aprender a aprender; Modificar los esquemas de conocimiento; e intensa actividad del alumno/a. Ya que son claves para lograr un adecuado desarrollo del alumnado en aras a contribuir a los fines de la educación manifestados en la **LOMLOE**, entre otros, el pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos/as...

Por último, hemos de señalar que toda nuestra intervención orientadora se articularía en torno a los siguientes contenidos que desde el tema se desprenden para la acción docente:

- Que el proceso de enseñanza, básicamente, tiene que estar dirigido a un aprendizaje interno, comprensivo del alumno/a, y en el que el papel del profesorado va a ser el de un mediador, interprete, que en cada momento buscará promover y extraer casi todas o todas las posibles capacidades del alumnado.
- Que los objetivos deben representar las capacidades de nuestro alumnado, adaptados a su nivel de desarrollo y capacidad cognitiva.
- La selección de contenidos debe tener un referente múltiple y no perder nunca de vista su valor subsidiario en relación al desarrollo del alumnado. Hemos de buscar por tanto unos contenidos que el alumnado esté en condiciones de aprender, y que se organicen de forma atractiva y global, que sean significativos, es decir, que tengan sentido y sean funcionales.
- De algunos aspectos del tema también se pueden deducir algunas pautas relativas a nuestra metodología y organización de la acción educativa, como: el trabajo cooperativo, el diálogo como esquema fundamental de comunicación, la motivación, la interacción con nuestro alumnado de forma igualitaria, no directiva, sirviendo de modelo; y el empleo relevante de la tecnología y medios didácticos.

5.CONCLUSIÓN

Los contextos sociales en los que se desarrolla el sistema educativo español son cada día más complejos y diversos y requieren, por tanto, una atención más particularizada; pero, a la vez, sigue siendo imprescindible establecer unos parámetros que garanticen un aprendizaje común. La respuesta a tal heterogeneidad de contextos y alumnado pasa, necesariamente, por una escuela inclusiva que promueva la igualdad y la no discriminación y elimine estereotipos y obstáculos en el acceso al aprendizaje. Y un elemento clave en

esa dirección es, sin duda, un currículo flexible que pueda adaptarse a las necesidades educativas de cada alumno o alumna y a las propias del contexto en el que se produce el aprendizaje.

En base a esto podemos afirmar que la planificación de un currículo es una tarea que va más allá de la simple plasmación escrita de objetivos, contenidos, métodos y criterios de evaluación a aplicar en cada etapa educativa, curso, clase, etc. Planificar un currículo significa reflexionar, debatir y decidir sobre todos y cada uno de los elementos que intervienen en la educación de nuestros alumnos/as.

La nueva propuesta curricular de la LOMLOE parte de ser menos prescriptiva y más orientativa, que propiciará, además, una mayor racionalización del trabajo del profesorado y un aprendizaje más efectivo de todo el alumnado donde deben definirse aquellos aprendizajes esenciales (conocimientos, habilidades y actitudes) que:

- Permitan configurar un currículo inclusivo, ajustado al concepto de «diseño universal de aprendizaje (DUA)», comprehensivo y flexible, que responda a las necesidades de todo el alumnado, ayudando así a reducir la repetición, el absentismo, el fracaso y, en definitiva, el abandono temprano.
- Resulten imprescindibles para adquirir el perfil del alumnado previamente consensuado y definido.
- Ayuden a reducir el peso curricular, propiciando así un aprendizaje pausado y en profundidad que facilite el trabajo colaborativo del profesorado y la aplicación de metodologías innovadoras de eficacia demostrada

6. BIBLIOGRAFÍA, WEBGRAFÍA Y LEGISLACIÓN

Alarcón García, G. y Guirao Mirón, C. (2013) El enfoque de las capacidades y las competencias transversales en el EEES. Historia y Comunicación Social. Vol. 18. Nº Especial Diciembre. Págs. 145-157

Alba Pastor, C. (Coord.). (2018b). Diseño Universal para el Aprendizaje: Educación para todos y prácticas de enseñanza inclusivas. Madrid: Morata. 1ª impresión 2016

CONTRERAS, J. (1994): «El currículo como formación», en F. Angulo y N. Blanco (coord.): Teoría y desarrollo del currículo. Archidona, Aljibe. 1994

Páginas web como: www.educagob.educacionyfp.gob.es, www.aulaplaneta.com, www.adide.org, www.educarenaccion.com

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación (LOE)

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.